

Explicación del programa de Texas para Vivir en Casa (TxHmL)

¿Qué es TxHmL?

El programa de TxHmL brinda servicios y apoyo a los texanos con una discapacidad intelectual (ID) o un padecimiento relacionado para que puedan seguir viviendo con su familia o en su propia casa.

Los servicios de TxHmL se diseñaron para **complementar, en vez de reemplazar**, los servicios y apoyos que una persona puede recibir de otros programas (como el programa de Pasos Sanos de Texas) o de sistemas de apoyo natural como la familia, los vecinos u organizaciones en la comunidad.

¿Cómo puedo llenar los requisitos para TxHmL?

Para llenar los requisitos de TxHmL, usted tiene que:

- Vivir en su propia casa o la de su familia.
- Tener un diagnóstico de discapacidad intelectual o un padecimiento relacionado y un coeficiente intelectual de 75 o menos.
- Tener déficits de moderados a extremos en el comportamiento adaptativo.
- Llenar los requisitos para Medicaid.
- No necesitar supervisión individual para prevenir una conducta peligrosa.
- Tener un Plan Individual de Servicios aprobado por el Departamento de Servicios para Adultos Mayores y Personas Discapacitadas (DADS) de Texas; y
- No estar inscrito en otro programa opcional de Medicaid del DADS, como el Programa de Servicios de Apoyo y Asistencia para Vivir en la Comunidad o el Programa de Niños Médicamente Dependientes.

¿Qué servicios ofrece el programa de TxHmL?

Los servicios y apoyos disponibles por medio del programa de TxHmL se dividen en dos categorías de servicios. Cada categoría de servicio tiene un límite anual de costos que se llama límite de la categoría de servicio. Esto significa que el costo anual de uno o más servicios recibidos dentro de una categoría de servicio no puede sobrepasar el límite de la categoría de servicio sin tener la aprobación del DADS.

Aunque el DADS le autorice sobrepasar el límite de la categoría de servicio, el costo total de los servicios de TxHmL no debe superar los \$17,000 al año. Esto significa que el costo anual combinado de todos los servicios dentro de las dos categorías no puede sobrepasar los \$17,000. A continuación aparecen los servicios incluidos en cada categoría de servicio así como los límites anuales de la categoría de servicio.

Categorías y servicios del TxHmL

*Categoría de servicio: Apoyos para vivir en la comunidad
(el límite anual de esta categoría de servicio es \$13,600)*

- Apoyo en la comunidad
- Rehabilitación durante el día
- Ayuda con el empleo
- Empleo con apoyo
- Relevo

*Categoría de servicio: Apoyos profesionales y técnicos
(el límite anual de esta categoría de servicio es \$3,400)*

- Servicios de enfermería
- Apoyo para la conducta
- Terapia física y terapia ocupacional
- Servicios de dietética
- Patología del habla y del lenguaje
- Audiología
- Cambios menores a la casa*
- Ayudas para la adaptación*
- Tratamiento dental*

* **Los cambios menores a la casa** tienen un límite de por vida de \$7,500. Una vez que se haya llegado a ese límite, se puede usar \$300 al año para hacer más modificaciones o reparar las modificaciones. **Las ayudas para la adaptación** tienen un límite de \$6,000 al año. **El tratamiento dental** tiene un límite de \$1,000 al año.

¿Ofrece el programa de TxHmL servicios residenciales?

No.

¿Cómo decido qué servicios necesito?

Un coordinador de servicios que trabaja para la autoridad local le ayudará a planear sus servicios para que usted pueda continuar viviendo en su propia casa o en la de su familia. El coordinador de servicios le ayuda a usted y a su familia a formar un equipo de planeación de servicios que formulará un plan de servicios. El equipo está formado por usted, su tutor, curador o familiares y otras personas que usted escoja para ayudarlo a formular el plan de servicios. Su equipo identificará los servicios y apoyos que usted necesita del programa de TxHmL y de otras personas o programas para alcanzar sus metas.

¿Quién presta servicios de TxHmL?

Los proveedores del programa de TxHmL son entidades de propiedad pública y privada. El DADS certifica a todos los proveedores del programa de TxHmL y monitorea los servicios que prestan. Usted y su representante escogen al proveedor del programa de TxHmL que le brindará los servicios de una lista de proveedores que le dará su coordinador de servicios.

¿Cómo escojo a un proveedor?

El DADS tiene un contrato con todos los proveedores de TxHmL y hace inspecciones anuales para asegurar el cumplimiento de las pautas y normas del programa. Puede visitar el sitio web del Sistema de Informes sobre Calidad (QRS) en: <http://facilityquality.dads.state.tx.us/qrs/public/qrs.do> y hacer clic en "Español" para ver los resultados de las inspecciones de todos los proveedores de TxHmL.

También puede ver el documento "Explicación de servicios y apoyos" en: www.dads.state.tx.us/providers/MRA/explanation/dads245_mra_svs.pdf. Vea las secciones "Selección de un proveedor de servicios y apoyos" en la página 8 e "Inspección del proveedor e información sobre la certificación" en la página 10. Estas secciones le dan una lista de preguntas que puede hacer al proveedor y le explica cómo obtener los documentos de las inspecciones de un proveedor.

¿Qué pasa si quiero cambiar de proveedor de TxHmL?

Usted o su representante puede escoger a otro proveedor en cualquier momento. Sus servicios se traspasarán al proveedor de TxHmL que usted escoja y su coordinador de servicios le ayudará a hacer el cambio.

¿Puedo encontrar y contratar a mis propios proveedores de servicios directos?

Sí, si escoge la opción de Servicios Administrados por el Cliente (CDS), que le permite a usted o a su representante dirigir alguno o todos los servicios del programa de TxHmL. Si escoge la opción de CDS, usted recibirá apoyo de la agencia de Servicios Administrados por el Cliente (agencia de CDS) que se encargará de pagar a sus proveedores y le dará capacitación en ser empleador. También puede usar la asesoría de apoyo si necesita más ayuda para ser empleador.

¿Qué pasa si me mudo a otra ciudad de Texas?

Si se muda a otra ciudad de Texas, podrá seguir recibiendo servicios del programa de TxHmL. Hable con su coordinador de servicios para hacer los arreglos para que continúen los servicios.